



**CONFEDERACIÓ GENERAL DEL TREBALL (CGT)**  
**SECCIÓ SINDICAL DE LA C.G.T. NISSAN MOTOR IBÉRICA**

TEL. 93 290 80 69 FAX.: 936 290 74 22 MOVIL: 690 09 96 21

E-MAIL: [CGTZF@NMISA.ES](mailto:CGTZF@NMISA.ES)

<https://cgtnissan.wordpress.com> [www.facebook.com/cgtnissan](http://www.facebook.com/cgtnissan)



**1ª REUNIÓN XXIV CONVENIO COLECTIVO**

Ayer tuvo lugar la primera reunión sobre la negociación del XXIV Convenio Colectivo. La Dirección de la Empresa, argumentando la situación productiva de la fábrica de Barcelona, (la finalización de vehículos en producción, los cambios de equilibrados por el incremento de producción de Daimler y posible excedente de plantillas), ha propuesto una vía de negociación basada en prorrogar el actual Convenio, revisando únicamente el aspecto salarial y por otro lado informará, durante el proceso, de la situación en cuanto a posibles prejubilaciones.

**Desde CGT desmentimos rotundamente el NISSAN TE INFORMA, de ayer, en el que nos hablaban de un acuerdo con la Representación de las Trabajadoras, para establecer una negociación hacia una prórroga. CGT no comparte este posicionamiento.**

Por nuestra parte, hemos planteado una negociación de Convenio Colectivo (sin cerrarnos a periodos de vigencia), donde se incluyan las reivindicaciones de las trabajadoras de NISSAN. Reclamaciones destinadas a mejorar las condiciones de trabajo y que, a su vez, absorban la situación productiva que nos están planteado. Es por eso que en momentos de situaciones productivas bajas o de una robotización agresiva hacia la mano de obra, debemos enfocar nuestros planteamientos en el reparto del trabajo (reducciones de jornada) además de luchar por mejorar otros aspectos sociales y salariales.

Por todo esto, CGT basa la negociación en la reclamación de las siguientes mejoras laborales;

INDUSTRIALES	SOCIALES	SALARIALES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Jornada industrial 225 días</li><li>• Recuperación de la Jornada diaria a 8 horas</li><li>• Recuperación 2' en pausas y bocadillo</li><li>• Erradicación excesos de jornada (compensación con descanso)</li><li>• Reducción de las puntas de saturación al 100%.</li><li>• Recuperación de tareas subcontratadas</li><li>• Sustitución del actual sistema de evaluación de cargas físicas introduciendo coeficientes de fatiga en ciclo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disfrute de licencias reglamentarias en días laborables</li><li>• Mejora de la parrilla y precio renting vehículos</li><li>• Ampliación bolsa del fondo de actividades sociales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incremento salarial 2% fijo con garantía IPC</li><li>• Reconocimiento antigüedad con la suma de todos los contratos temporales</li></ul>

Desde la CGT insistimos, en que es necesario realizar una negociación de Convenio Colectivo basada en las reivindicaciones de la plantilla. Por eso queremos hacer un llamamiento a todas las trabajadoras y al resto de secciones sindicales para unificar propuestas concretas y plantearlas a la Dirección como inicio de esta negociación.

**RECLAMA TUS DERECHOS – RECLAMA TU CONVENIO**

Sección Sindical de CGT en Nissan Zona Franca, a 13 de Junio de 2.018.